

EL INTERIOR

Registro Nacional

156.276

Propiedad intelectual

Correo Argentino

Tarifa Reducida

Concesión 1668

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XIX

Colonia Las Heras, Abril 8 de 1944

Núm. 946

La sociedad es un hecho natural, universal y constante. El hombre no está solo ni ha nacido para vivir aislado. Miles de millones de seres habitan el mundo: esto basta para que los hombres sepan que hay un lazo que los liga y este lazo, se llama sociedad.

Sociedad no significa solamente pluralidad, aunque ésta es indispensable para que aquélla exista, pues es necesario que a esa pluralidad se dé unidad. Si bien en ese sentido figurado se habla de sociedad de animales, éstos se agrupan únicamente por instinto y sólo el hombre es capaz de asociarse llevado por su independencia. Luego, la idea de sociedad implica pluralidad de seres inteligentes.

No basta, sin embargo, esto para constituir una sociedad. Se necesita un vínculo que una a los hombres inteligentes en la persecución de un fin común. De aquí que toda sociedad supone una triple cooperación: de inteligencia, de voluntad y de fuerzas físicas.

Convencido, pues, el hombre de que es, por naturaleza, un ser social, ha llegado a formar por varias causas —espirituales, históricas, geográficas y raciales— las distintas naciones que integran nuestro planeta. Para ello, se ha guiado por la ley natural —traducción fiel de la Ley de Dios— que es el dictamen de todo aquello que es arreglado a la voluntad divina y que prescribe lo que se ha de hacer y lo que se debe omitirse.

Santo Tomás deriva la palabra ley —lex— del verbo latino «ligare» porque la ley es un lazo. Los autores modernos han preferido esta definición a la que sostuvieron los antiguos siguiendo a Cicerón y a San Isidoro, quienes afirmaban que la ley venía de «legere» porque Roma, las leyes se grababan en tablas que exponían al público para su lectura.

Evidentemente, la ley une, y quien la viola, queda a su margen y fuera de la sociedad. Una sociedad no puede vivir y prosperar sin normas expresamente dictadas para que el hombre goce del bienestar que merece por ser rey del universo. Y para ungirlo rey del universo, con poder sobre los animales y las cosas, Dios le dió inteligencia y libertad.

Puesto que la naturaleza humana, por el pecado de nuestros primeros padres, se inclina al mal y al abuso, para convivir con sus semejantes, el hombre ha debido aferrarse a un conjunto de leyes que estructuran y defienden el edificio social, leyes fundamentales que son, por antonomasia, la Constitución de un Estado.

Dice Aristóteles en el Libro VI de «Política», «La Constitución es un principio según el cual aparecen ordenadas las autoridades

EL SENTIDO CRISTIANO DE NUESTRA CONSTITUCION

públicas y especialmente aquella que está sobre todas las demás: la autoridad soberana...» «porque la Constitución determina la organización de la autoridad del Estado, la división de los poderes del mismo, la residencia de la soberanía y el fin de toda sociedad civil».

Este concepto, que pertenece a un filósofo pagano, no pierde su fuerza y, siglos después, diría Pascal, el gran pensador católico: «Constitución es el conjunto de instituciones y leyes fundamentales relativas a la adquisición, transmisión y forma del poder y a su funcionamiento».

Para toda Constitución, ya sea escrita, como en Francia, o consuetudinaria, como en Inglaterra, se precisa que la libertad y la autoridad se hermanen y tiendan a la realización del bien común.

No se puede concebir un país organizado sin una Constitución sancionada por los legítimos representantes del pueblo y respetada por sus habitantes, porque no basta que un país esté constituido, necesita constitución, una Constitución que llene las necesidades del pueblo y lo vincule a la conservación del buen orden para convertirlo, según Condorcet, en agente exclusivo de su felicidad y seguridad.

La teoría del progreso indefinido de la humanidad ha sido sostenida por filósofos de la talla de Bacon y Descartes, Pascal y Bossuet, Turgot y Condorcet y, pese a los esfuerzos de quienes pretenden anular la inteligencia y el espíritu, la humanidad avanza siempre, ya sea entre espinas o entre flores, ahogada en sangre o gozando de los beneficios de la paz. Nada podrá detener su progreso.

¿Cómo imaginar, entonces, un país como el nuestro sin una Constitución? Poco después de estallar la Revolución de Mayo y cuando su grito se dejaba oír ya en todo el continente americano, se reúne la Asamblea de 1813 que dicta sabias medidas, siendo una de las principales —y la que más nos honra— la abolición de la esclavitud. Una nueva asamblea nacional se reúne en Tucumán, cupiéndole a ella la gloria de declarar, para siempre jamás, nuestra independencia del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y el 3 de diciembre de 1817, aprueba unas bases provisionales que el Congreso, reunido en Buenos Aires, convirtió en Constitución del Estado el 30 de abril de 1818. Esta Constitución; aun cuando tuvo carácter transitorio, man-

tuvo su autoridad mientras subsistió el gobierno general y fue la que acató la Nación hasta la sanción y juramento de 1860,

La Constitución de 1819 no fue aprobada y, la de 1826, señala el triunfo efímero de un gobierno fuerte y central. Los años amargos de la tiranía se caracterizaron, precisamente, por un absoluto desprecio a las leyes y por la prepotencia de un gobernante sangriento y sin escrúpulos.

Pero algo hubo siempre en el transcurso de nuestra historia, algo que sobrevivió en medio de las rivalidades entre porteños y provincianos, en el caos de la anarquía y de las guerras civiles: un noble afán por organizar la nación. Nuestros próceres de Mayo y de Julio no nos habían dado libertad e independencia en vano y, tanto el verbo candente de Moreno, como la abnegación de Belgrano, las conquistas redentoras y el renunciamento de San Martín y el genio creador de Rivadavia, habían contribuido para que la Patria fuera una e indivisible.

Triunfante Mitre en Pavón y sellada para siempre la unión de todos los argentinos, nuestro país goza del privilegio de ostentar como un timbre de honor una de las Constituciones más nobles y libérrimas de cuantas haya concebido el cerebro del hombre.

En ella se hermanan precisamente la libertad y la autoridad. Nuestros próceres de la Organización Nacional habían sufrido mucho y conocían, pero no por ello cayeron en el libertinaje —supieron conciliar el respeto que merecen el individuo y la familia con el acatamiento que éstos deben a un gobierno legítimamente constituido.

El concepto pagano sostenido por el mismo Aristóteles, de que algunos hombres nacen para ser esclavos, no tiene cabida en nuestra Constitución. Si bien es cierto que nunca han faltado, en el devenir de la historia, seres mezquinos y retrógados cuya triste misión ha sido ensalzar la esclavitud, ésta queda descartada de una comunidad de hombres normales y decentes que conocen sus responsabilidades pero que saben también que, ante cualquier encrucijada, preferirán morir libres que vivir esclavos.

El Sermón de la Montaña es el documento básico de la libertad del hombre y su eco no se apagará jamás.

Nobilísima síntesis de nuestra Constitución en su Preámbulo, que me permitirá reproducir a

continuación y que todos los argentinos deberíamos repetir diariamente como oración cívica y con reverente gratitud para quienes lo escribieron: «Nos, los representantes de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, por voluntad y elección de las Provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la Nación Argentina»

¿No encontramos, acaso, en este Preámbulo, el fundamento de toda sociedad que se precie de ser cristiana? Al hablar de representantes, se excluye, de hecho, la posibilidad de una tiranía y, en el respeto a los pactos preexistentes, reconocemos el valor de la palabra empeñada. La Constitución tendrá como fines: rubricar la unión nacional, consagración de todos los afanes y anhelos de nuestros próceres civiles y militares, afianzar la justicia, la justicia evangélica, amparo para el débil, atacada por el fuerte y honor para todos. La paz interior no será ya una utopía porque habrá una ley suprema, ley de las leyes, que resolverá todos los problemas y todos los habitantes, llegado el caso, podrán armarse en defensa del decoro y de la libertad de la Patria, derecho que está, explícito, en el 4º Mandamiento. La Constitución asegurará el bienestar general, palabras que significan dignidad de la persona humana y de la familia, pan y trabajo para vivir con decencia y altura, con ese mínimo de comodidad que exige la Iglesia y que Santo Tomás recomienda para que el hombre no caiga en la desesperación. Y lo que es síntesis: asegurar los beneficios de la libertad.

Para todo esto, los Constituyentes no invocaron a la razón humana, imperfecta y voluble, ni a la fuerza, que es ignominia cuando no apoya al derecho y, aunque suene a paradoja, signo de debilidad cuando sirve de instrumento a un gobierno sin autoridad moral. La fuerza, en el sentido cristiano, tiene que marchar junto con el espíritu. Sin él fracasa irremediablemente.

Los Constituyentes del 53, conocedores de la fragilidad humana y del triunfo pasajero de la fuerza, invocaron a Dios, como fuente de toda razón y justicia

¡NO VACILE!
 Bañe sus haciendas con
'LITTLE' O 'FISON'
 Los antisépticos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

PANADERIA
 — LA —
"NUEVA"

Panificación mecánica. - Faturas de todas clases.
 Pan gran, alemán y negro

Se recibe todo PEDIDO de la campaña Servicio especial a DOMICILIO

A. BATTAGLIA
 Teléfono N.º 89 — Col. Las Heras

ADELANTO DE FONDOS
 — SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodríguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

ESTUDIO JURIDICO
RAUL A. TOBIAS
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —
ASESORES LETRADOS:
 Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires San Martín 492 Piso 1º. La Plata Río Gallegos Don Bosco 489

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
ANEXO BIOGRAFO
 de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

AGENTE
 De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
 Pico Truncado - F. C. P. D.

Julian López
 Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento
 Teléfono N.º 65
 Col. Las Heras - F. C. P. D.



VERMOUTH CALIDAD

El más agradable de los aperitivos por su buena

Auto - Correo
 — DE —
Eduardo Hernandez
 Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia
 Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.
 Las Heras — T. Santa Cruz

CHURRASQUERIA
 — Y —
Frutería "La Dulce"
 — DE —
MANUEL JORGE
 Venta permanente de frutas Comidas a toda hora
 Las Heras — T. Sta. Cruz

VERDE & RAKELA
 Concesionarios de los productos de los Yacimientos Petroliferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos > 0.06 por litro
 Precio de venta > 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación Nafta en cajón \$ 11.15
 Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.
Estación de Servicio
 Para Engrase y Lavado de Automóviles
 Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expreso
 Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

al Dios perfecto, inmutable y eterno que, para mayor conveniencia del género humano, envió a su Hijo Unigénito, a Cristo, el Gran Legislador, para que nos diera, de viva voz, las normas que hacen posible la humanidad humana con el doble fin de que el individuo viva dignamente en la tierra, con un mínimo de felicidad, y pueda alcanzar libremente la unión con Dios. Podemos estar seguros los argentinos de que nada logrará cambiar el curso de nuestra historia: tenemos una Constitución sabia y generosa y no necesitamos remedios exóticos ni sistemas importados para solucionar nuestros problemas.

Pero, no olvidemos la responsabilidad que tenemos ante el mundo, ante nosotros mismos y, sobre todo, antes quienes concibieron y redactaron el magistral documento. Somos un pueblo altivo con una misión humanitaria y altruista que cumplir. En nuestra historia no caben los procedimientos tortuosos; desconocemos la doblez y la mentira, porque hemos dado independencia a países hermanos y sólo hemos luchado por la libertad, por esa libertad que, al decir de Daniel Webster, el gran estadista americano, «Dios concede sólo a los hombres que la aman y que están siempre dispuestos a conservarla y defenderla».

Cuando todos los argentinos nos compenetráramos del verdadero sentido cristiano de nuestra Constitución, de la armonía que en ella existe entre la libertad y la autoridad, entonces habremos cumplido nuestro deber hacia quienes nos dejaron la más preciada herencia de que pueda enorgullecerse un pueblo que, como el nuestro, marcha con la frente alta porque tiene una Constitución y la respeta para bien de gobernantes y gobernados.

Exposición permanente de la Patagonia

Informe de la Comisión de clausura del primer certamen

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo una nota firmada por el señor presidente de la Junta Ejecutiva de la entidad del epígrafe, General don José M. Sarobe con su correspondiente memoria de clausura de la cual entresacamos los siguientes párrafos: «De acuerdo con la resolución tomada por la Junta Ejecutiva de proceder a la clausura del certamen el 6 de abril pasado, la comisión presidida por el suscripto adoptó las medidas necesarias y a fin de que revistiera el acto mencionado la solemnidad y el marco adecuado a la importancia de la muestra y sus altos y patrióticos fines.

Desde las primeras horas de la

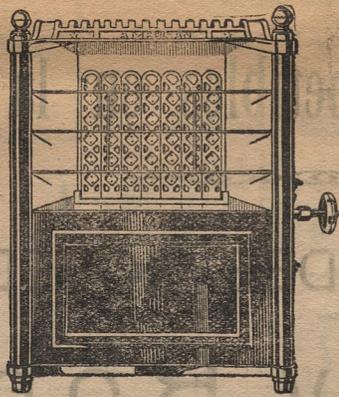
Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

Prevéngase

contra el FRIO



DISPONEMOS DE
UN COMPLETO
— SURTIDO EN —
ESTUFAS
GAS de KEROSENE
en todos los tamaños
— y al alcance de —
todos los BOLSILLOS

Sección TIENDA

Contamos con el más amplio y novedoso surtido en:

Sacos - Camperas - Pul-overs

PARA SEÑORAS — HOMBRES — NIÑOS

Tapados y Vestidos

de pura lana. Últimas creaciones de la moda.

Géneros de lana para vestidos y tapados en todos los colores y anchos y demás artículos propios para la estación invernal que vendemos a los PRECIOS más BAJOS de PLAZA

Antes de efectuar sus COMPRAS para la próxima temporada, tenga en cuenta que nuestra CASA es la más SURTIDA de PLAZA



El sol

Rodrigo, Rodríguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N° 75 — Territ. Sta. Cruz

Asociación Rural

— DE —
COLONIA LAS HERAS

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los art. 61 y 65 de los estatutos sociales, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 del actual a las 16 horas en el salón de actos de la Comisión de Fomento para tratar la siguiente

“ORDEN DEL DIA

- 1º.—Autorizar a la C. D. para que gestione la personería jurídica designando las personas que deben gestionarla.
- 2º.—Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Encareciendo puntual asistencia saludamos a Vd. muy atte.

Victor Rodrigo
Secretario

Mariano J. Menéndez
Presidente

mañana del día citado, se notó la presencia de muchas personas interesados en conocer los distintos Stands de la muestra patagónica, advirtiéndose gran cantidad de niños de escuelas nacionales y alumnos de las distintas facultades. Tanta afluencia de público que desde temprano se había hecho presente en el local citado, fué el mejor anuncio de que la jornada final, que se desarrollaría en las últimas horas de la tarde, sería rubricada por el mayor éxito. Puedo afirmar que así ocurrió, no sólo por la calidad de las personas que asistieron a dicho acto sino por el número de asistentes que sobrepasó los cálculos más optimistas. Las crónicas de los grandes rotativos del país se ocuparon extensamente, no sólo en la nota informativa de rigor, sino también en el sentido editorial, destacando los positivos beneficios que fluía del primer certamen, realizado en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina.

El Ministro de Agricultura de la Nación expresó en nombre del P. E. su aplauso y reconocimiento para la obra realizada por la Comisión que tuvo a su cargo la organización de la Exposición, la que había permitido al pueblo de Buenos Aires, ponerse en contacto, mediante su representación física y animada, con las manifestaciones económicas, culturales y sociales que configuran la vida de la Patagonia. La muestra había dado además una idea cabal del desarrollo alcanzado por los territorios del Sur y de las enormes posibilidades que encierra esa extensa región del país, contribuyendo a disipar equívocos forjados por la ignorancia o por el fragmentario conocimiento de la zona y a crear dentro de la capital de la República el clima propicio para el estudio y la solución de los grandes problemas de interés nacional. El representante del P. E. Nacional en la rama más esencial por la variedad de los problemas de nuestra economía que le toca resolver con relación a la Patagonia habría destacado con frase convincente, y

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= **Tienda y Ropería** =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pielés en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

reveladora del sentir oficial, la alta función patriótica que habían cumplido los hombres que afrontaron, por primera vez, la responsabilidad de revelar en forma descarnada y cierta lo que era y es la Patagonia Argentina.

Luego, la concurrencia recorrió las diversas instalaciones de la muestra, deteniéndose en los Stand de la Fruta, del Vino, donde el señor Ministro, el Intendente Municipal de Buenos Aires, diversos representantes del ejército y armada de la Nación, miembros de la C. D. y otras personalidades fueron obsequiados con una copa de champaña de Río Negro. El público pudo también gustar distintos vinos de elaboración patagónica.

El Primer Certamen del Sur había resultado provechoso, no sólo a los habitantes de esta urbe, sino también al mismo país, porque se conocieron y actualizaron todos los problemas culturales y económicos que afectan a una extensa y poco conocida región de nuestro territorio. La estadística arrojada cifras elevadas de las personas que había visitado en el transcurso de cuatro meses la primera muestra patagónica. Sin embargo, quedaba en el ambiente público la necesidad de que ésta continuase con las puertas abiertas para que pudieran visitarla los que recién tenían noticias de la existencia o el funcionamiento de la misma, o bien para que a ella acudieran los numerosos escolares que no pudieron hacerlo a su hora por circunstancias especiales.

Y aquí me permito señalar una

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexía

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

Tienda "EL CEDRO"

Lo más novedoso — Lo más elegante

la última palabra de la MODA encontrará en esta tienda
y por último los PRECIOS más ventajosos de plaza

Háganos una visita y se convencerá

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

TALLERES

Radio
ELECTRICO
"EL CUCO"

Reparaciones - Bobinados

Instalaciones

Receptores - Lámparas

Equipos de Luz

Repuestos - Materiales

CONSULTENOS

Un establecimiento

Técnico al Servicio

de su Receptor o Máquina Eléctrica

Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Hotel "ARGENTINO"

— DE —
SOTO HNOS.

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas

Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. No. 11

observación que surge de la deficiente publicidad. Careció, en efecto, este Certamen de un plan orgánico de divulgación cultural, que impone esta clase de exposiciones y la necesaria información para mantener alerta al público que acude a esta ciudad, de todas las regiones del país, y que en sus jiras por la ciudad no tiene destino fijo. Esa falta de publicidad hizo que aun muchos habitantes de Buenos Aires y zonas vecinas no conocieran la existencia de la Exposición, ni del lugar donde funcionaba. No podría afirmarse que faltaron recursos para llevar a cabo un plan inteligente y provechoso de difusión de los propósitos esenciales de la muestra. Las cifras definitivas que arroja el balance que forma parte de este informe, expresan con sobrada elocuencia que debió en cierto momento, destinarse con este fin alguna partida para disminuir su déficit. En mi breve gestión realizada en las postrimerías del Certamen, pude advertir sus resultados mediante la

Casa Corball

LIQUIDACION TOTAL

de todas las EXISTENCIAS
de MERCADERIAS a MITAD
de su VALOR :

Tienda - Ropería - Zapatería - Confecciones

Aprovechen esta única
OPORTUNIDAD
de adquirir mercaderías de
buena calidad a mitad de Precio

CALZADO de Paño - Goma y Cuero - CAMPERAS para hombres
y niños. TAPADOS - POLLERAS y CAMPERAS para señoras
... y niñas. — SOBRETODOS para hombres y niños ...
Frazadas - Ropa de Cuero - Ropa de Friza - Sombreros y Botas

Liquida

Jalil Corball — Las Heras

Liquida

simple colocación de afiches en las estaciones subterráneas, en forma gratuita y de dos anuncios de costo reducido publicados en los diarios «La Prensa» y «La Nación» por un solo día.

Los "pobladores" de tierras fiscales del sur — argentino solo las visitan en verano —

Concurren en la época de la esquila; se llevan el producido de la venta de lana y vuelven a pasar el resto del año en la Capital

HAY QUE POBLAR TIERRA DEL FUEGO

La subdivisión de la tierra es un viejo sueño de los hombres que aspiraron a ver en marcha el pensamiento luminoso de Sarmiento, de una Argentina grande y feliz, con cien millones de habitantes. Una amplia y documentada bibliografía existe en torno a este problema de tan pronunciada gravitación en la evolución progresista de los pueblos.

El temario del nuevo gobierno comprende, precisamente, esta cuestión vital y la enfoca con espíritu realista. El Consejo Agrario tiene a su cargo la responsabilidad de ganar tierras para entregarlas, en parcelas, a los reales trabajadores del agro.

El caso de Tierra del Fuego

Como demostración del espíritu de reivindicación del agricultor, tenemos las apreciaciones del gobernador marítimo de Tierra del Fuego, quien tratando un problema de orden local, toca un tema que, con ligeras variantes, se plantea en todo el país.

—Tierra del Fuego— dijo a un redactor— rincón patrio inhospitalario ante la imaginación popular y los profanos geográficos es una tierra extraordinariamente fértil. Produce forrajeras, hortalizas, frutas, tubérculos, maderas, cereales, etc. y posee las mejores propiedades para la cría de ovejas. En Tierra del Fuego se encuentra el establecimiento de esquila más importante del mundo. El territorio — prosiguió el gobernador, capitán Fidel Anadón— cuenta con sólo unos cuatro mil pobladores en sus 21.000 kilómetros cuadrados. No se justifica, ante la prodigalidad de la Naturaleza, esa situación de virtual desierto. ¿Cuál es el factor negativo principal que gravita

sobre ese estancamiento? Es el siguiente: más del 50 o/o de los arrendatarios — que ocupan 400.000 hectáreas en parcelas de 10.000, más 600.000 de propiedad privada—, se radican en el territorio únicamente durante tres meses de verano, época de la esquila.

En ese lapso, ganan de 50 a 80.000 pesos en la comercialización de las lanas. Luego abandonan el territorio y vuelven a su lugar común de residencia, la Capital Federal. Mientras tanto, allá, en las inmensas llanuras del Norte fueguino, queda media docena de peones por lote fiscal arrendado, a los cuales no se les permite llevar la familia, siendo en la mayoría extranjeros.

En materia de concesión de tierras fiscales — añadió el capitán Anadón— se impone una investigación severa acerca de si los arrendatarios cumplen con

Comisión de Fomento

— DE —
COLONIA LAS HERAS

Aviso a los señores contribuyentes

Se comunica que a partir de la fecha y en lo sucesivo esta Comisión de Fomento no efectuará más la cobranza a domicilio de los recibos de Servicios Retribuidos de Alumbrado y Limpieza como se venía haciendo, debiendo ser abonados los impuestos referidos en la Secretaría de esta Comuna, en el tiempo y forma establecidos. (Art. 15 Inc. 2º. de la Ordenanza General).

Col. Las Heras, Marzo 20 de 1944

EL COMISIONADO MUNICIPAL

Se vende Casita en construcción, muy barata, materiales de primera, terreno cercado de 25 x 50 con alambre tejido, agua dulce, barrio de porvenir a una cuadra de la plaza.

Se vende Hasta tres mil animales lanares en muy buen estado, al corte ó a elección.

Tratar con: IRENEO J. LIMA — Col. Las Heras

Dr. Mariano J. Menéndez

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N° 3

GRANDES TIENDAS

La Favorita

Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Tienda Ropería Zapatería Mueblería

CURTO, GONZALEZ y Cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Movimiento de Caja habido durante el mes de Febrero de 1944

INGRESOS

Saldo al 1º. de Febrero:	
Caja Cheque N°. 024760	
Agencia Y. P. F.	\$ 2.326.71
Banco Nac. (Cta. Corr.) »	772.87 \$ 3.099.58
» Derechos Oficina	» 48.00
» Patentes y Rodados	» 3.398.00
» Diversiones Públicas	» 160.0
» Multas	» 12.00
» Contribución Territorial	» 20.00
» Banco Nación C/Escolar	» 76.00
» Recibos al cobro: (de Alumbrado y Limpieza) »	1.288.80
TOTAL.....	\$ 8.102.38

EGRESOS

Por: Cooperación Escolar	» 76.00
» Patentes y Rodados	» 5.10
» Gastos Varios	» 214.15
» Gastos Oficina	» 236.00
» Permisos de Inhumaciones...	» 165.00
» Limpieza y Garage	» 187.70
» Alumbrado Público	» 450.00
Caja cheque n°. 024762	
Agencia Y. P. F. \$	2.922.65
» Bco. Nac. (C./Cte.) \$	3.845.78 » 6.768.43
TOTAL...	\$ 8.102.38

En el Banco de la Nación "Cuenta Escolar", hay un depósito a la fecha de \$ 454.92/100 m/n. de acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.

José Mendía (h.)
Secretario-Tesorero

Ing. Agr. Miguel L. Rodríguez Romero
Comisionado Municipal

CAP

La **Corporación Argentina de Productores de Carnes**

COMUNICA a los Sres. GANADEROS que el día 6 del corriente se dió comienzo a la segunda parte de la faena en el Frigorífico de Pto. Deseado

La Administración invita a los interesados a someter cuanto antes sus ofertas de haciendas a fin de facilitar la organización de las entregas:

La primera parte de la zafra del cte. año finalizó con una matanza de **108.148** cabezas, arrojando un promedio de **2.923** cabezas diarias. Estas cifras son un índice elocuente de la eficacia de las mejoras introducidas en el establecimiento de Deseado, ya que el promedio mencionado es superior en 376 cabezas al correspondiente al año anterior.

Corporación Argentina de Productores de Carnes

Frigorífico Puerto Deseado

Territorio Santa Cruz

Librería y Lotería

— ANEXO: —

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

la cláusula de radicación exigida para la adjudicación que llega a obtener el colonizador. Si se averiguara bien, haríanse comprobaciones sensacionales,

El gobernador ha pedido a las autoridades centrales, en lo que respecta a Tierra del Fuego, el cumplimiento estricto de las disposiciones y la subdivisión de las parcelas de 10.000 hectáreas en cuatro de 2.500, destinadas a familias colonizadoras. Realizando esta política patriótica, es como puede poblarse el interior y descongestionarse las urbes, llevando trabajo y prosperidad a zonas hoy injustamente abandonadas y esterilizadas artificialmente, por carencia de una acción oficial efectiva».

Carlos Fernández Améndola

Se dió nueva estructura a la Dirección de Réditos

Mediante un decreto de fecha 17 del mes ppdo., dado a conocer por el Ministerio de Hacienda, estableció el Poder Ejecutivo las funciones que corresponden a la Dirección General de Imp. a los Réditos, ampliando las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 11.683. El mismo decreto, en 19 artículos, enumera y detalla las atribuciones que tendrá, en lo sucesivo, el consejo, así como la gerencia general y gerencia, y un nuevo funcionario que correrá con la aplicación de la ley de sellos.

Se establece también en ese decreto que las autoridades de la Dirección General del Impuesto a los Réditos ejercerán sus funciones «bajo la superintendencia general del Ministerio de Hacienda de la Nación»

Al definir las funciones de aquel resorte administrativo, dice el artículo primero del decreto que la mencionada dirección «intervendrá con sujeción a las leyes y disposiciones respectivas, en las cuestiones referentes al impuesto a los réditos, impuesto transitorio a los beneficios extraordinarios, impuesto a las ventas, impuesto de sellos, impuesto de patentes, impuesto a los pasajes al exterior, impuestos a los espectáculos deportivos y profesionales, impuestos de emergencia a las apuestas de los hipódromos de carreras, canon minero y contribución sobre petróleo crudo y gas, derechos de inspección de sociedades anónimas y asociaciones civiles, sobrepeso de combustibles, inspección y sumarios de cambios y control del movimiento de fondos con el exterior»

El consejo de la dirección general del impuesto a los réditos de acuerdo con lo establecido por el decreto, estará compuesto por cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo los que durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. El gerente general y el gerente serán miembros

bros de ese consejo pero sin voto, al consejo también se le asigna función de dirigir la repartición.

NOTICIAS VARIAS

Dr. Angel Butti

Desde las primeros días de la presente semana se encuentra en ésta el cirujano dentista, doctor Angel Butti, quién permanecerá una temporada para dedicar sus servicios a las personas que así lo soliciten. La llegada de este prestigioso profesional a nuestro pueblo, facilitará a los pacientes de las incomodidades de los largos viajes para ser atendidos de sus dolencia. El consultorio lo tiene establecido en la Farmacia local.

D. Roberto C. Braghenti

De paso por ésta fue nuestro huésped el jefe del Distrito de la Dirección General de Impuestos a los Réditos, señor Roberto C. Braghenti quien partió de viaje para Puerto Deseado.

Velada social de la Asociación de Reservistas

La C. D. de la entidad del epígrafe, tiene proyectada una velada danzante social para el día 23 del corriente, la que de llevarse a cabo, tendrá lugar en la espaciosa sala de espectáculos del Cine Teatro Español y a total beneficio de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento. Adhiriéndose a tan simpática obra cultural, las entidades comerciales «El Sol», «La Anónima» y Casa «Muruzábal» donaron valiosos objetos para que sean rematados en la velada, y de esta forma se engrosarán los fondos sociales de esta institución.

Compromiso

En la semana pasada tuvo lugar el compromiso matrimonial de la señorita Asunción Soria con el señor Carlos Arrighi. Con tal motivo ambos contrayentes fueron muy felicitados.

Fallecimiento

Falleció en el Regimiento 25 de Infantería Motorizada donde prestaba servicio militar, el joven Roberto Mac Donald, hijo del poblador de la zona de Piedra Clavada, el día 31 del mes ppto.

Viajeros

Para Puerto Deseado, el hacendado señor Luis Parolín y sus sobrinos Ascanio y Federico.

—Para la misma procedencia la señorita Manuela Fanjul.

—En ésta los hacendados señores Armando Saavedra, doctor Herman Hoppe, Juan Blanco y Miguel Zabalo.

—De Buenos Aires, la señora Juana F. Alvarez e hijo.

Promedio del precio de las lanas en febrero de 1944

De acuerdo con las informaciones suministradas por la Dirección de Lanás, las ventas del textil realizadas en el Mercado Central de Frutos y en las barracas de esta capital y Avellaneda alcanzaron a 7.606.872 kilogramos. El valor de tales operaciones importó 9.086.272 pesos, correspondiendo una cotización promedio 11,94 pesos los

20 kilogramos.

Durante el mes anterior se negociaron 9.651.300 kilogramos por un valor de 11.454.504 pesos a un promedio de 11,81 y en febrero de 1943, 9.742.623 kilogramos al precio de 12,43.

Cine Teatro Español

En éste se anuncian dos grandes estrenos argentinos: «Son Cartas de Amor», con Pedro López Lagar y Amelia Bence. — «El Espejo» con Mirtha Legrand y Roberto Airaldi.

Peluquería «ROYAL»



Peinados-Permanentes

Para Señoras y Señoritas

Atendida por una experta Profesora

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

La CASA «LA ESPERANZA» de ALONSO HNOS.

Es GRANDE por su SERIEDAD

por sus ARTICULOS de CALIDAD y PRECIOS moderados

Ramos

Generales

: CASA :

«La Esperanza»

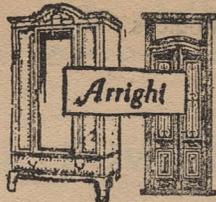
Teléfono

Número 18

vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mútuo

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería



Arrighi

DE

ARRIGHI & MONTEIS

Colonia Las Heras

Trabajos en General de:

Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Muebles - Construcciones Rurales - Casas - Chalets
Galpones de madera y zinc
Baños y demás instalaciones

DEPOSITO de ATAUD

de todos los

— TAMAÑOS y PRECIOS —

Servicio Funebre en General

Sr. cliente: Antes de encargar sus trabajos consulte precios. Presupuestos gratis

Casa 'CHAIN' Ahora en el nuevo local

Prop. del Sr. A. Saavedra

Presenta las últimas novedades en confecciones para

SEÑORAS — HOMBRES — NIÑOS

En diversos MODELOS y GUSTOS. — El extenso SURTIDO de MERCADERIAS que hemos recibido recientemente adquiridas personalmente por su dueño en la capital, han sido COMPRADAS al CONTADO, aprovechando así todos los descuentos en beneficio de nuestros clientes :

Todo cuanto necesite comprar de Tienda

lo hallará siempre en la Casa «CHAIN» a los PRECIOS mas convenientes. Visítenos y se convencerá que es la Casa — que más BARATO VENDE en la localidad :—

MUY EN BREVE SECCION ZAPATERIA

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

Club A. «Boca Juniors»

Segunda Convocatoria

Invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 1944 a las 19 horas en el salón de actos de la Comisión de Fomento para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.—Lectura última acta.
- 2º.—Memoria y balance hasta la fecha.
- 3º.—Modificación de algunos artículos de los estatutos
- 4º.—Integrar la C. Directiva.
- 5º.—Asuntos Varios.

NOTA: la sesión se abrirá con los socios que concurren.

Humberto Ramírez
Secretario

Higinio Fernández
Presidente

Ejército Argentino

Ciudadanos de la clase 1923, pertenecientes al D. M. 49 (San Juan)

«Preséntese de inmediato a la autoridad militar más próxima a su actual domicilio donde le informarán el servicio militar que le ha correspondido. No incurra en infracción al artículo 16 de la Ley 4707 lo que se castiga con un año de recargo de servicio».

Aviso.— Se pone en conocimiento de los ciudadanos que deban efectuar el año próximo su servicio militar obligatorio y que deseen acogerse a los beneficios del Artículo 9º, Título I de la Ley 4707, deberán manifestarlo por escrito, en papel sellado nacional de \$ 2 (dos) pesos, al Jefe del Distrito Militar 26, antes del 15 de septiembre del corriente año.

Nuevo plazo para actualizar el domicilio.

Artículo 1º.—A partir de la fecha del presente decreto, las oficinas de registro civil procederán a efectuar las anotaciones correspondientes a la ratificación o rectificación del domicilio —de conformidad con lo establecido en el Art. 9º del Decreto N° 3434 del 26 de julio de 1943— en las libretas de enrolamiento de los infractores, hasta el 31 de marzo inclusive.

Art. 2º.—Los infractores que se coloquen en la situación establecida en el artículo anterior quedarán de hecho eximidos de toda penalidad que pudiera corresponderles.

Pago de multa.— Art. 3º.—A partir del 1º de abril del año en curso, los enrolados que no hubieran dado cumplimiento en término a las obligaciones impuestas por los decretos Nos. 3434 y 12982, podrán actualizar sus domicilios en la oficina del registro civil correspondiente, formulando la solicitud respectiva en un papel sellado original de CINCUENTA PESOS moneda nacional, (\$ 50 m/n) u otro de menor valor habilitado hasta ese importe.

Exoneración de multa.— Art. 4º.— Los enrolados que por causa de fuerza mayor no hubieran

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar en el campo de mi propiedad sito lote 63 al Sur de Río Deseado. Los infractores serán denunciados a las autoridades correspondientes.

Lago Buenos Aires, Junio de 1943

MARTIN GARRIZ

dado cumplimiento en término a las disposiciones impuestas por los decretos números 3434 y 12982 o aquellos que no tengan recursos para pagar la multa, podrán presentarse ante el juzgado federal o letrado de la jurisdicción que corresponda, solicitando se les declare eximidos de pago.

Declarada por el juez federal o letrado la procedencia de la causa invocada, se expedirá al interesado certificado testimonio de la sentencia.—Fdo. Román Adalberto Smith. Capitán en Com. Distrito Militar 26.

Comunicados Gubernativos

G. 481. E.—Remítase Encargados Registro Civil y Comisionados especiales circular 479. E. instrucciones cumplimiento artículo 28 Ley 1565 sobre inscripción argentinos no inscriptos término legal. Recomiendo su más amplia colaboración destacándose necesidad persuadir padres o tutores con hijos o tutelados sin inscribir a todas aquellas personas se encuentren en tales condiciones deben concurrir Oficinas Registro Civil normalizar situación.

—G. 482. S.—Sociedad Amigos Arboles destaca necesidad mantener, conservar, aumentar y difundir arbolado cuidando explotación técnica como medio evitar extinción los que es fuente de vida y salud pueblos civilizados, siendo también una eficiente defensa y conservación suelos por fijación médanos, arenas y tierras erosionadas para conquistar desiertos millares de hectáreas aprisionadas ellos. Tal sentido Gobernación vería con agrado intensificación toda clase plantaciones pueblos, chacras y establecimientos ganaderos ofreciendo apoyo moral y directivas que le solicitaran. Atte. Juan M. Gregores.—Gobernador Territorio Santa Cruz.

Mercado de Lanas

—0—
Inf. Angel Vélaz y Cía.

En el curso de la presente semana no se han producido alternativas que modificaran la situación que, sobre nuestro mercado de lanas, reflejamos en el comentario anterior.

La huelga iniciada el día 13 de Marzo ppdo. por todo el personal obrero de las barracas de exportación, lavaderos, depósitos de consignatarios e industrias relacionadas con este textil, se mantiene latente con las consiguientes interrupciones de las tareas de descarga, clasificación y entrega de las lanas ya negociadas, algunas desde bastante tiempo atrás.

No es esta la principal causa por la cuál los negocios en nues-



EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL

Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se
— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —

Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz



Gran ocasión!

Se vende por tenerse que ausentar su dueño la Pensión Regional, compuesta de un salón, 7 dormitorios, un comedor y cocina, cuarto de baño moderno, una pieza de servicio, un galponcito de zinc, galería cerrando el patio que da acceso a las piezas y completamente cerrado el predio, títulos de propiedad. Tratar en la Compañía Argentina del Sud.

tro mercado lanero atraviesan por una situación de tranquilidad y expectativa, sino que las órdenes de compras para Norte América son en estos momentos prácticamente nulas, quizás porque no hay posibilidades de embarque más o menos inmediatas. Se habla aquí de posibilidades de bodegas recién para el mes de Julio próximo venidero, pues todo lo que se puede suministrar para Abril, Mayo y Junio está ya cubierto y comprometido desde hace algún tiempo. Por otra parte, los fabricantes norteamericanos tienen actualmente en-

Para comprar
BUENO y BARATO
"LA PATAGONIA"

PREGUNTE USTED

a sus **CLIENTES** y cada uno
 —: de ellos será su —
mejor propagandista

Compre Vd. también en "La Patagonia"

DE

ESTEBAN MARTINOVIC

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

ARGENSUD

LA CASA DE CONFIANZA

Ultimas novedades en:

Calzado y Tienda

—: EN :—

ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus **PRECIOS**

ANTISARNICOS LAWES

cauzados sus negocios en los remates de lanas realizados en estos últimos días en Boston por la Corporación de Suministros para la Defensa, quiénes además tienen programados dos remates más a realizarse durante el presente mes de Abril. Lógico es entonces, que teniendo allí los fabricantes las perspectivas de tener la mercaderías de inmediato en sus establecimientos de manufactura, den preferencia a aquellas lanas dejando rezagadas las extranjeras para otro momento.

Por los motivos que dejamos expuestos, las principales firmas compradoras de esta plaza, se han mantenido alejadas de nuestros centros de operaciones, determinando así ventas aisladas y de muy poca importancia, en su casi totalidad lanas enteras y segundas esquilas, cruza finas, medianas y gruesas, libres de semilla, procedentes de la provincia de Buenos Aires y de La Pampa, las que se negociaron en base a precios sostenidos.

Se espera que esta situación se modificará favorablemente en un futuro no distante y que nuestro mercado recobre su ritmo normal.

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

El Lunes 10 de Abril

daremos comienzo a nuestra LIQUIDACION de la Sección TIENDA

Como todos los años, esta es una gran noticia que hacemos llegar a todos los hogares, con la seguridad que el público sabrá retribuir con importantes adquisiciones, los grandes descuentos que hacemos sobre todas las mercaderías en general. Aún cuando todas nuestras existencias son de mercaderías de primera calidad y de última moda, gozarán de los beneficios de la liquidación, pero solamente desde el

10 AL 15 DE ABRIL

Adquiera en esos días todas las mercaderías de Tienda que necesite para el invierno y ahorre la diferencia.

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli
MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA
Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — LAZARO GRUNBERG — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura Puerto Deseado
— Teléfono número 140 —

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisápnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA
LA BLANCA

— DE —
PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente
Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — Teléf. No. 99